

J)
Plan de orientación y
acción tutorial

CEIP PRÍNCIPE
DE ASTURIAS

PLAN DE CENTRO
C.E.I.P. Príncipe de Asturias
SEVILLA

J.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

Son principios pedagógicos fundamentales la atención a la diversidad del alumnado, la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades. La orientación y la acción tutorial es una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo.

J.2. FINALIDADES

(I) del POAT

- Favorecer la adaptación del alumnado y la transición entre etapas educativas.
- Prevención y detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, promoviendo medidas correctoras.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos.
- Contribuir a la equidad en la educación, a la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad y la inclusión.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias y el entorno.
- Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro.

(II) En relación al alumnado

- Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Adquirir hábitos de vida saludable
- Respetar la diversidad

J.3. COORDINACIÓN DE LOS TUTORES Y TUTORAS

- En las reuniones de coordinación de los equipos de ciclo se abordará, con una periodicidad mínima mensual, la coordinación de la orientación y la acción tutorial entre los distintos maestros y maestras tutores de cada ciclo.
- El orientador referencia y el profesorado de pedagogía terapéutica, asistirán a dichas reuniones de acuerdo con un calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios, y recogido en su Plan Anual de Trabajo.
- La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia de la Jefatura de Estudios quien, en coordinación con el orientador u orientadora de referencia, organizará el calendario y contenido de las mismas.
- El contenido de las reuniones podrá incluir:
 - a) Desarrollo de las actividades de **tutoría** realizadas con los grupos.
 - b) Tratamiento de la **orientación académica** y profesional, especialmente en el último ciclo de Primaria.
 - c) Desarrollo de las medidas de **atención a la diversidad**.
 - d) Seguimiento de **programas específicos**.

- e) Valoración y puesta en común de la **evolución de los grupos**.
- f) Aspectos relacionados con la **convivencia y el desarrollo curricular**.
- g) Preparación de las **sesiones de evaluación** de los grupos.
- h) Tratamiento de la **atención individualizada** al alumnado y a sus familias.
- i) **Coordinación** de los equipos docentes.

J.4. COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

- La persona encargada de la tutoría de un grupo, se reunirá con el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en el mismo con una periodicidad, al menos, mensual.
- Corresponde a la Jefatura de Estudios convocar cada una de estas reuniones, según el calendario y los contenidos previamente establecidos.
- En las reuniones de coordinación, tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, se tratarán los siguientes puntos:
 - a) Evolución del rendimiento académico del alumnado.
 - b) Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
 - c) Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
 - d) Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
 - e) Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
 - f) Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
- A algunas de estas reuniones podrá asistir, a petición propia o del centro docente, el orientador u orientadora de referencia según su disponibilidad horaria.

J.5. LAS ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

- El tutor o tutora reservará una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, a las entrevistas con las familias del alumnado de su grupo, previamente citados o por iniciativa de los mismos en sesión de tarde de modo que se posibilite la asistencia de dichas familias.
- Tendrán las siguientes finalidades:
 - a) Informar sobre los aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal del alumnado, especialmente la relativa a los criterios de evaluación.
 - b) Prevenir las dificultades de aprendizaje.
 - c) Proporcionar asesoramiento educativo a las familias, ofreciendo pautas y orientaciones que mejoren el proceso educativo y de desarrollo personal del alumnado.
 - d) Promover y facilitar la cooperación familiar en la tarea educativa del profesorado, tanto en lo concerniente a los aspectos académicos como en lo relacionado con la mejora de la convivencia.
 - e) Proponer la suscripción de un compromiso de convivencia, a las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares.

J.6. CUMPLIMENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Cada tutor y tutora incluirá, en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos durante el curso escolar, tanto en el expediente depositado en la Secretaría del centro como en el incluido en "Séneca". Estos datos incluirán:
 - a) Informe Personal. En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, el que haya sido remitido desde su centro de procedencia.
 - b) Información de tipo curricular que se haya obtenido, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales de los sucesivos cursos.

- c) Información para el ciclo siguiente:
- d) Datos psicopedagógicos.
- e) Datos aportados por la familia.
- f) Cualquier otra información relevante que favorezca el conocimiento del alumnado.

J.7. PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

- Se programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la E.S.O. para:
 - a) Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Infantil.
 - b) Facilitar la acogida del alumnado en el IES en el que se escolarice.
 - c) Intercambiar datos, documentación e información de interés.
 - d) Coordinar el Proyecto Curricular del tercer ciclo de Primaria con el del primer curso de la E.S.O., especialmente en lo concerniente a las competencias básicas y las normas de convivencia.
 - e) Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Los Programas de Tránsito entre Educación Primaria y E.S.O. se desarrollarán en el sexto curso de Primaria, así como en el primer trimestre de la escolarización del alumnado

J.8. CALENDARIO P.O.A.T.

- **Coordinación de los tutores y tutoras:** Las reuniones de coordinación de los equipos de ciclo se abordará, con una periodicidad mínima mensual.
- **Coordinación del Equipo Docente:** Cada tutor/a, se reunirá con el conjunto de maestros y maestras que imparten docencia en el mismo con una periodicidad, al menos, mensual.
- **Entrevistas con las familias:** Se reservará una hora semanal en la tarde de los martes para ello.
- El orientador de referencia y el profesorado de pedagogía terapéutica, asistirán dentro de su disponibilidad a las reuniones (de Coordinación de los tutores, de Coordinación del Equipo Docente y Entrevistas con los padres) cuando se lo requiera con antelación.
- Los días destinados a tal efecto serán los martes señalados a continuación. El horario será de 16 a 17h. para las reuniones de coordinación de Ciclos y Equipos, que podrían coincidir para favorecer su organización. De 17 a 18 h. se pondrá en común las propuestas acordadas en ETCP.

J.9. CALENDARIO DE REUNIONES CON EL E.O.E.

Se realizan un martes al mes por la tarde (se concretará en el mes septiembre) con los siguientes objetivos:

- Realizar un seguimiento de los alumnos que requieren programas específicos de Atención a la Diversidad.
- Revisar los programas de refuerzo /atención.
- Unificar criterios de evaluación y metodológicos.

J.10. CALENDARIO DE ACTIVIDADES COMUNES

Algunas actividades, aparte de incidir en la consecución de actividades propios del currículum, propician la participación de padres/madres en la vida del Centro.

El calendario de actividades comunes del Centro se concretará a principios del curso escolar. Como referencia tenemos el siguiente:



POAT

ACCIÓN TUTORIAL: Los primeros martes de cada mes marcados, DE 3:30 a 4:30 se dedicarán a reuniones para la orientación y acción tutorial con la presencia del psicólogo del EOE.

CLAUS

CLAUSTROS ORDINARIOS:

OCT → Gestión económica, FEB → Revisión Plan de Centro, JUN → Memoria

EVAL

SESIONES DE EVALUACIÓN → Consultar horario en el Documento de

ACTIV

Acogida.

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMUNES.

- **ETCPs** : Semanalmente de 3:30 a 4:30 para que se pueda informar posteriormente a los Ciclos / Equipos / Comisiones. Las convoca el director.
- **Equipos de CICLO** : Semanalmente de 5:30 a 6:30. Debatir y promover iniciativas de ciclo / interciclos. Las convoca el Coordinador de Ciclo.

- **Equipos DOCENTES:** Mensualmente (coincidiendo con las del POAT) de 5:30 a 6:30. Coordinar actuaciones a nivel tutorial. Las convoca el tutor/a.
- **TUTORÍAS:** Martes de 4:30 a 5:30.

J.11. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE ACCIÓN TUTORIAL POR CICLOS

INFANTIL

COORDINACIÓN DE LOS TUTORES /AS.	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
- Programar los diferentes proyectos para coincidir en los centros de interés.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realización de la programación individual. ■ Reunión de ciclo
- Organizar la labor docente de manera conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reunión de ciclo ■ Recogida de los datos acordados
- Identificar los niños/as que requerirán refuerzo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollo y análisis de las pruebas de inicio. ■ Estudio de los resultados ■ Elaboración de un registro personal del alumno/a para la recogida de datos.
- Enriquecer nuestra labor docente con la ayuda y los conocimientos de nuestros/as compañeros/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recogida de diferentes propuestas, experiencias, proyectos y actividades llevadas a cabo en otros centros o períodos educativos.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
- Mantener una relación cordial con las familias y promover su cooperación	<ul style="list-style-type: none"> ■ - La colaboración en el desarrollo de las diferentes celebraciones y salidas. ■ - Conocimiento de las normas de convivencia, proporcionándoles dicho documento ■ - Creación de un blog en el que se informa de las nuevas temáticas, imágenes sobre rutinas en el aula, actividades, talleres... ■ - Puesta en práctica de proyectos en los que se requiere la implicación de las familias, su participación y su asistencia al centro con el objetivo de realizar diferentes tareas
- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as	<ul style="list-style-type: none"> ■ - Aportación de pautas y orientaciones que ayuden a las familias en el desarrollo personal de su hijo/a
- Informar sobre los aspectos relevantes del proceso de E/A de sus hijos/as	<ul style="list-style-type: none"> ■ - Realización de entrevistas personales. ■ - Recogida de datos en un registro individual de cada niño/a
- Mantener el flujo de información con las familias en ambas direcciones.	<ul style="list-style-type: none"> ■ - Uso de la libreta informativa.
- Mantener una relación cordial con las familias y promover su cooperación	<ul style="list-style-type: none"> ■ - La colaboración en el desarrollo de las diferentes celebraciones y salidas. ■ - Conocimiento de las normas de convivencia, proporcionándoles dicho documento ■ - Creación de un blog en el que se informa de las nuevas temáticas, imágenes sobre rutinas en el aula, actividades, talleres... ■ - Puesta en práctica de proyectos en los que se requiere la implicación de las familias, su participación y su asistencia al centro con el objetivo de realizar diferentes tareas

PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
- Facilitar la adaptación de los niños/as en el tránsito a la Etapa de Educación Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> ■ - Reuniones con el tutor/a de 1º ■ - Llevar a la práctica las propuestas incluidas en el PROYECTO DE TRÁNSITO de infantil a primaria
- Proporcionar información relevante a los maestros/maestras que los acoga.	<ul style="list-style-type: none"> ■ - Elaboración de los informes individuales de los alumnos/as. ■ - Seguimiento anual del desarrollo de los alumnos/as
- Realizar proyectos conjuntos para favorecer el tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ■ - actividades de tutorización de alumnos/as de primaria a alumnos/as de infantil en torno a las diferentes áreas como por ejemplo, ayudar con la lectura, ayudar en la participación de juegos, de celebraciones...

PRIMER CICLO DE PRIMARIA

COORDINACIÓN DE LOS TUTORES Y TUTORAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Programar los diferentes proyectos para coincidir en los centros de interés.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1.1. Realización de la programación individual. ■ 1.2. Reunión de ciclo.
2. Organizar la labor docente de manera conjunta.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 2.1. Reunión de ciclo. ■ 2.2. Recogida de datos.
3. Identificar los niños/as que requerirán refuerzo educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 3.1/4.1. Desarrollo y análisis de las pruebas de inicio. ■ 3.2/4.2. Estudio de los resultados.
4. Formar los grupos de niños/as para que trabajen con el profesor/a de apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 5.1. Elaboración de un registro personal del alumno/a para la recogida de datos.
5. Desarrollar el seguimiento de los niños/as que necesitan refuerzo.	
6. Enriquecer nuestra labor docente con la ayuda y los conocimientos de nuestros/as compañeros/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 6.1. Recogida de diferentes propuestas, experiencias, proyectos y actividades llevadas a cabo en otros centros o períodos educativos. ■ 6.2. Solicitar ayuda y asesoramiento a diferentes Instituciones Educativas: CEPS, CEIP, IES...
7. Valorar el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 7.1. Comprobación de las medidas llevadas a cabo y el resultado obtenido.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Mantener una relación cordial con las familias y promover su cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1.1. La colaboración en el desarrollo de las diferentes celebraciones y salidas. ■ 1.2. Conocimiento de las normas de convivencia. ■ 1.3. Enviar información interesante: artículos pedagógicos, trabajos, recomendaciones... de temas claves vía circular.
2. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 2.1. Aportación de pautas y orientaciones que ayuden a las familias en el desarrollo personal de su hijo/a. ■ 2.2. Reunión colectiva trimestral. ■ 2.3. Informar sobre eventos culturales del contexto más cercano.
3. Informar sobre los aspectos relevantes del proceso de E/A de sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 3.1. Realización de entrevistas personales. ■ 3.2. Registro sistemático de todas las entrevistas. ■ 3.3. Seguimiento a través de la agenda escolar. ■ 3.4. Intercambio de información a través de correo electrónico.
4. Orientar a las familias en el proceso de adaptación de los niños/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 4.1. Aportación de información sobre el asunto a tratar. ■ 4.2. Tutorías padres y madres. ■ 4.3. Seguimiento tutorial sistemático en alumnos/as con mayores dificultades.

<p>5. Mantener el flujo de información con las familias en ambas direcciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 5.1. Uso de libreta informativa. ■ 5.2. Elaboración de un registro de datos, incluyendo los emails de las familias que los tengan. ■ 5.3. Elaboración página WEB.
--	---

PROGRAMAS DE ACOGIDA Y TRÁNSITO ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>1. Favorecer la adaptación del alumnado y la transición entre etapas educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Actividades propias de infantil, como por ej.: asambleas de clase, grupos cooperativos... ■ Tutoría de alumnos
<p>2. Facilitar la acogida del alumnado en la nueva etapa educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 2.2. Intercambio de datos, documentación e información de interés.
<p>3. Coordinar el Proyecto Curricular del primer ciclo de Primaria con el de Infantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 3.1. Reuniones interciclo.
<p>4. Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 4.1. Reuniones con las familias.

SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>1. Facilitar el cauce de comunicación entre las familias y el Centro escolar.</p> <p>2. Proporcionar información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.</p> <p>3. Propiciar un clima adecuado de convivencia, tanto en el aula como con las familias.</p> <p>4. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas y trabajar en equipo.</p> <p>5. Adquirir hábitos de vida saludable.</p> <p>6. Elaborar materiales para el área de conocimiento desarrollando una metodología común para todo el Centro educativo.</p>	<p>1. Tutorías de padres.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Reuniones trimestrales conjuntas que sean de carácter formativo b) Registro de todas las entrevistas. c) Uso de agenda escolar como cauce de comunicación entre profesorado y familia. d) Participación de los padres y madres en el aula y en actividades complementarias. e) Informar a los padres de las normas de convivencia generales del Centro y de las que sus hijos elaboren y se comprometan a respetar en las asambleas de clase. <p>2. y 3. Tutorías más específicas con aquellos padres de alumnos con diferentes dificultades.</p> <p>2. y 4. Elaboración de una carpeta de seguimiento de los progresos de los alumnos con dificultades para facilitar la información a los padres.</p> <p>4.1. Tutorías de alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Celebración periódica de asambleas de clase. b) Establecimiento de normas de clase consensuadas y su trabajo. c) Elección de delegados o delegadas de clase. d) Participación en las asambleas de delegados/as del centro. <p>4.2. Programa de habilidades sociales "Prevenir para vivir"</p> <p>5.1. Desayuno sano.</p> <p>5.2. Programa "salud buco dental"</p>

<p>7. Prevenir las dificultades de aprendizajes.</p> <p>8. Desarrollar una metodología donde el alumnado potencie al máximo sus capacidades.</p> <p>9. Impulsar medidas organizativas y curriculares para la atención a la diversidad y la inclusión.</p>	<p>1. Tutorías más específicas con aquellos padres de alumnos con diferentes dificultades.</p> <p>2.1. Uso de cuadernillos, como Ciempiés, Escribir... que refuerzan y/o amplían los diferentes objetivos de las áreas de manera individual.</p> <p>2.2. Actividades de trabajo cooperativo.</p> <p>3.1 Realizar el diagnóstico del alumnado, mediante pruebas iniciales para determinar su nivel de desarrollo curricular.</p> <p>3.2 Elaborar programaciones individualizadas de refuerzo.</p> <p>3.3 Utilizar un documento de registro de la evaluación que sea descriptivo ayude a situar al alumno en su nivel curricular.</p>
<p>10. Establecer una norma que regule el cuidado de los materiales fungibles e inventariables del centro.</p>	<p>1.1. Normas de convivencia.</p> <p>1.2. Ficha de solicitud de material fungible e inventariable.</p>
<p>11. Elaborar un listado de actividades relacionadas con las TIC, aprovechando las herramientas que ellos sepan utilizar y enseñándoles otras nuevas.</p>	<p>1.1. Implantar el uso de las T.I.C.en nuestra práctica diaria como una herramienta más de trabajo.</p>
<p>12. Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos.</p>	<p>1.1. Actividades de expresión escrita.</p> <p>1.2</p> <p>1.2. Elaboración de libros de cuentos escritos por los alumnos que se encuadernaran y se aportarán al fondo bibliográfico de la Biblioteca.</p> <p>1.3 Trabajar sistemáticamente la expresión oral mediante monólogos, exposiciones orales...</p> <p>1.4 Contribuir con las actividades del PI y B, exponiendo a los alumnos a las tareas de expresión escrita que desde el plan se propongan.</p>
<p>13. Promover la Cultura de la Paz y la mejora de la convivencia en el centro.</p>	<p>1.1. Contribuir con las actividades que se proponen desde el Proy. EEP.</p>

TERCER CICLO DE PRIMARIA

COORDINACIÓN DE LOS TUTORES Y TUTORAS	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>1. Programar los diferentes proyectos para coincidir en los centros de interés.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1.0. Participación en el grupo Con+Ciencia ■ 1.1. Secuenciación de los bloques. ■ 1.2. Diseño metodológico. ■ 1.3. Integración de las áreas. ■ 1.4. Evaluación del proyecto.
<p>2. Organizar la labor docente de manera conjunta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 2.1. Reunión de ciclo semanal. ■ 2.2. De equipo docente/comisión mensual
<p>3. Identificar los niños/as que requerirán refuerzo educativo.</p> <p>4. Formar los grupos de niños/as para que trabajen con el profesor/a de apoyo.</p> <p>5. Desarrollar el seguimiento de los niños/as que necesitan refuerzo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 3.1/4.1. Desarrollo y análisis de las pruebas de evaluación inicial. ■ 3.2/4.2. Estudio de los resultados. ■ 4.3. Formación de los grupos ■ 5.1. Elaboración de un registro personal del alumno/a para la recogida de datos.
<p>6. Enriquecer nuestra labor docente con la ayuda y los conocimientos de nuestros/as compañeros/as.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 6.1. Participar en las diferentes propuestas, experiencias, proyectos y actividades llevadas a cabo en nuestro centro o en otros centros.. ■ 6.2. Solicitar asesoramiento y/o formación a diferentes Instituciones Educativas: CEPS, CEIP, IES...
<p>7. Valorar el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ 7.1. Comprobación de las medidas llevadas a cabo y el resultado obtenido.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Mantener una relación cordial con las familias y promover su cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1.1. La colaboración en el desarrollo de las diferentes celebraciones y salidas. ■ 1.2. Reuniones tutoriales temáticas.
2. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 2.1. Aportación de pautas y orientaciones que ayuden a las familias en el desarrollo personal de su hijo/a. ■ 2.2. Uso de los compromisos pedagógicos y de convivencia.
3. Informar sobre los aspectos relevantes del proceso de E/A de sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 3.1. Realización de entrevistas personales. ■ 3.2. Registro sistemático de todas las entrevistas. ■ 3.3. Seguimiento a través de la agenda escolar.
4. Orientar a las familias en el proceso de adaptación de los niños/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 4.1. Tutorías padres y madres en torno al tema.
5. Mantener el flujo de información con las familias en ambas direcciones.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 5.1. Uso de libreta informativa. ■ 5.2. Elaboración de un registro de datos, incluyendo los emails de las familias que los tengan. ■ 5.3. Enviar información interesante: artículos pedagógicos, trabajos, recomendaciones... de temas claves vía circular. ■ 5.4. Elaboración de una moodle.

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
1. Mantener una relación cordial con las familias y promover su cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1.1. La colaboración en el desarrollo de las diferentes celebraciones y salidas. ■ 1.2. Reuniones tutoriales temáticas.
2. Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 2.1. Aportación de pautas y orientaciones que ayuden a las familias en el desarrollo personal de su hijo/a. ■ 2.2. Uso de los compromisos pedagógicos y de convivencia.
3. Informar sobre los aspectos relevantes del proceso de E/A de sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 3.1. Realización de entrevistas personales. ■ 3.2. Registro sistemático de todas las entrevistas. ■ 3.3. Seguimiento a través de la agenda escolar.
4. Orientar a las familias en el proceso de adaptación de los niños/as.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 4.1. Tutorías padres y madres en torno al tema.
5. Mantener el flujo de información con las familias en ambas direcciones.	<ul style="list-style-type: none"> ■ 5.1. Uso de libreta informativa. ■ 5.2. Elaboración de un registro de datos, incluyendo los emails de las familias que los tengan. ■ 5.3. Enviar información interesante: artículos pedagógicos, trabajos, recomendaciones... de temas claves vía circular. ■ 5.4. Elaboración de una moodle.

Por otra parte, desde **la autoevaluación** realizamos las siguientes propuestas en los siguientes apartados en relación al apartado de acción tutorial.

	EVIDENCIAS	MEJORAS
<p>4.3 Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existen en algunos casos dificultades de coordinación e información a todo el profesorado implicado de las acciones previstas con determinados alumnos. ■ La transición entre etapas es difícil en ocasiones 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Incluir en el calendario de reuniones de los Equipos Docentes la revisión de la marcha de los alumnos como un punto fijo del orden del día ■ Considerar los programas de tránsito como elementos importantes ■ Permeabilizar las prácticas pedagógicas interciclos ■ Más participación y coordinación de los especialistas en las tutorías , bien físicamente o con documentos.
<p>6 La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ■ Existen en algunos casos diferencias de interpretación y criterios por parte del profesorado, de las familias y de la administración educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Exponer continuamente las líneas del plan a la comunidad educativa del Centro. ■ Concienciar a los alumnos/as y padres/madres de la importancia de los partes de incidencia. ■ Si la conducta es negativa actuar rápidamente. ■ Contar con las direcciones de los centros de la zona a la hora de recibir alumnos de otros Centros bajo criterios no siempre claros ni consensuados.